



Mi Universidad

Súper Nota

Nombre del Alumno: Brenda Guadalupe López Grajales

Nombre del tema: Los años de la conquista

Modulo: I

Nombre de la Materia: Historia y Sociedad

Nombre del profesor: Lic. Ingrid Bustamante Díaz

Nombre de la Licenciatura: Trabajo social y gestión comunitaria

Cuatrimestre: 2do

Los años de la conquista

La ciudad de México- Tenochtitlan en 1521, es sobresaliente dentro de una compleja cadena de hechos que dieron forma a un periodo que se ha definido como la conquista, entendiendo como manifestación la llegada de los españoles, los enfrentamientos, los acomodos y las consecuencias inmediatas del proceso que abarco, asuntos políticos, económicos o de otro tipo, desde 1519 o alrededor de 1560.



Los relatos históricos de la historia mexicana dan por sentado que la época colonial, también llamado novohispana o virreinal, se inició tras la caída de México-Tenochtitlan en 1521. El primer movimiento significativo que ocurrió fue el de los esclavos de la costa de Guinea y Angola, comprados por los portugueses.

El deseo de los reyes de Castillo y Aragón de participar en los circuitos comerciales que se estaban formando los llevo en 1492 a financiar el viaje de Cristóbal colón en busca de la india con los resultados que sin bien conocidos.

La tercera de esas expediciones involucro a más de 600 soldados castellanos al mando de Hernando Cortes y desembarco en Zempoala, cerca del actual puerto de Veracruz, en abril de 1519.

Los acontecimientos asociados con el inicio de la conquista de cuba, donde los españoles llevaban casi veinte años de haberse establecido, deseando expandirse, organizaron varias expediciones. Encabezado por francisco Hernández de Córdoba, los condujo en 1517 a explorar la costa de Yucatán y dio lugar al primer contacto al mundo europeo y el mesoamericano.



Cortes tenía que legalizar su situación, para ello recurrió a la argucia de armar un cabildo para su campamento dándole la apariencia de una población por entonces imaginaria: la villa rica de la cruz. Tal acto le permitía legitimarse con respaldo en las prerrogativas municipales castellanas, que otorga cierta autonomía.

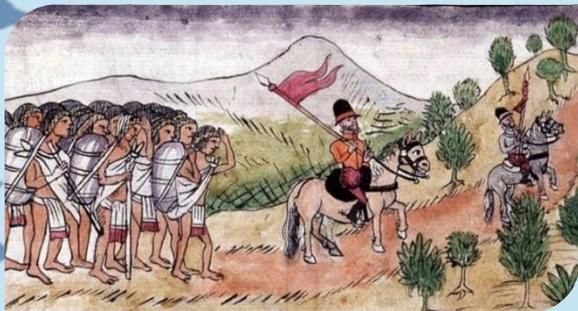


Pueblo, conquista y dominio indirecto

El panorama político, económico y social del mundo mesoamericano estaba dominado por gran número de señoríos, es decir, pequeños estados o cuerpos políticos tenían diferentes grados de autonomía.



Los mexicanos con sus aliados habían absorbido o controlaban algunas decenas e imponían tributo (en bienes o en trabajo) y otras obligaciones (militares o rituales) a seis o siete centenares más.



En náhuatl se le llama tlahtoani (el que habla plural, tlahtoque), los españoles tradujeron esta palabra usando una voz arawaka que habría de tener gran difusión: cacique.



La alianza entre Zempoala que actuaban en nombre propio y la hueste de cortes, que lo hacía en nombre del rey de España que marco el parámetro a seguir.



Desde ese momento y hasta 1524 o 1525, se celebraron otras alianzas que implicaron una sumisión pacífica.

Fue el caso de los señoríos tlaxcaltecas, Huejotzingo Tehuacán, Coixtlahuaca, xicochimalco y los señoríos totonacos serranos y muchos más que harían una larga lista. Esas alianzas, los españoles pudieron dominar a otros señoríos por la fuerza de Tepeaca, cuauhtinchan, tacamachalco, xalatzingo, entre otros.



La conquista absorbió en gran medida y las subsistencias fueron tan notables como los cambios. Los señoríos subsistieron como cuerpos políticos y unidades corporativas durante la época colonial, tanto a los tlahtoque como los nobles permanecieron en sus posiciones de privilegio, recibiendo los tributos y servicios (se apegaban a los dominadores) durante el siglo XVI.



Tanto la alianza como los enfrentamientos dieron por hecho la subsistencia de los señoríos como unidades políticas, por ejemplo, cortes expulsos a los nobles mexicas de dominaban los gobiernos locales y colocó en su lugar a los nobles nativos, matlatzincas, en lo que supuestamente recaía la sucesión legítima.



Sociedad conquistada y sociedad incrustada

1

Las acciones políticas y militares iniciadas en Zempoala estuvieron siempre referidas a la ciudad de México, como si las alianzas con intocables señoríos y las victorias militares en distintas regiones.



2 La alianza de los señoríos tlaxcaltecas dio a Cortés un apoyo cuantioso permanente al tiempo que lo hacía interlocutor obligado para una cuestión central de la política mesoamericana: la resistencia frente al dominio mexica.

En Moctezuma, hueytlahtoani (gran tlahtoani) o rey de México, permitió a los españoles instalarse en la ciudad en noviembre de 1519.

3

Los españoles y sus aliados fueron expulsados, diezmados y perseguidos hasta los límites de Tlaxcala donde encontraron refugio en su siguiente acción.



4

De julio de 1520 a agosto de 1521, la guerra de la conquista de México consistió básicamente en el sitio, acoso y destrucción de la ciudad hasta que se rindió por hambre y la viruela que, introducida por los conquistadores, mato a muchos defensores.

5

México dio vuelo al proyecto político de los conquistadores que se ubicaron como sucesores del imperio mexicano.

Cuauhtémoc entregaba no solo su propia señoría sino todo su imperio, con lo que se abrió paso a un formalismo político que ideó el “reino de la nueva España” como legítimo sucesor del “imperio de Moctezuma” es decir la triple estrella.



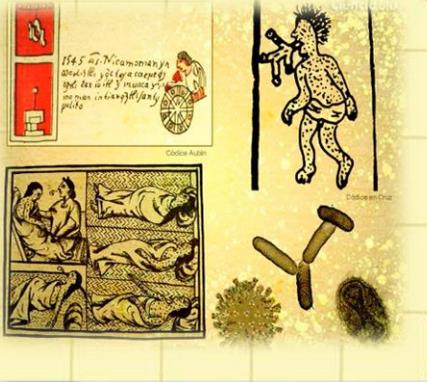
6

Encomienda y doctrina nueva España nació como caldo de la triple alianza no solo por las consideraciones expuestas, sino por su estructura funcional.

Nueva España: los años de autonomía



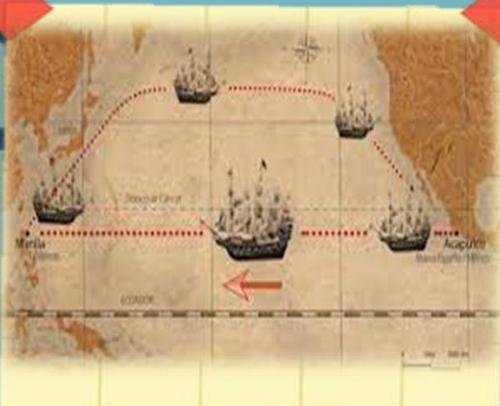
Denominación peyorativa como “siglo olvidado” o “de crisis” surgen al considerar el periodo que va aproximadamente de 1650 a 1750.



Para 1650 las epidemias redujeron la población autóctona de toda nueva España a más o menos 1.9 millones. También sobrevino un bajo comercio trasatlántico y la llegada de plata registrada en la metrópoli en 1630.



Las guerras, las hambrunas y las pestes expresaron dominios: España, el imperio otomano y el sacro imperio romano germánico.



La disminución posterior de los flujos trasatlánticos de plata se vio como una de las causas de los problemas financieros de casi todo viejo mundo, e incluso en china.



Los registros confiables de comerciantes y banqueros holandeses comprueban que las llegadas de metal crecieron contrariamente a lo dicho, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVII.



La monarquía española a medidas del siglo XVII

La monarquía hispánica

Fue la primera superpotencia europea de la edad moderna: después de la conquista de las filipinas. La monarquía dejó dominios, especialmente Portugal y Aragón, un margen amplio de autonomía.



En 1621 se reanudaron

Las hostilidades contra las provincias unidas neerlandesas que encabezadas por Holanda y escindidas de la monarquía desde 1578 se perfilaban como la potencia más moderna y rica.

La lucha entre en su fase final en 1618

Al estallar la guerra de los treinta años de bohemia, cuando España de los Austrias trato de defender su hegemonía a lado del emperador Habsburgo.

La monarquía española

Intento concentrar sus energías y recursos bajo el gobierno del conde- duque de olivares, valido de Felipe IV desde 1623. En 1626 se decretó "unión de armas" y en 1635 estalo la guerra abierta de Francia.

En 1640 se rebeló Portugal

Cuya corona recupero su independendencia, mientras que la insurrección de Cataluña, del mismo año solo pudo ser sofocada.

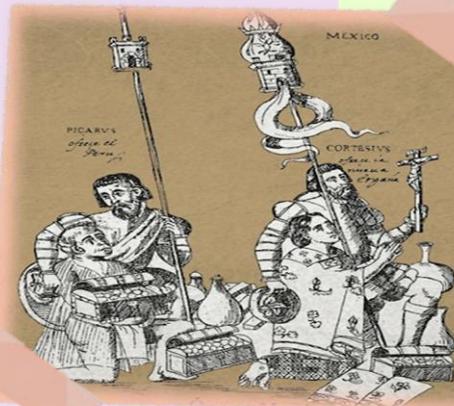


En 1648 España

Tuvo que reconocer definitivamente la independendencia de las provincias unidas y en 1659, tras la derrota antes de Francia e Inglaterra la paz de los pirneos sellos el fin de su hegemonía en Europa.

Las indias occidentales

En el pacífico donde los holandeses amenazaron las filipinas. El caribe y el golfo fueron el campo de batalla principal, que perjudico directamente a España.



En 1630 los holandeses se apoderaron del norte de Brasil, de donde fueron expulsados solo en 1654. Para finales del siglo todos los puertos españoles del caribe y muchos del pacífico, fueron atacados por corsarios, piratas y bucaneros.

El avance de los piratas pudo detenerse, pero a partir de los años 1620, al reanudarse la guerra, los holandeses emprendieron una nueva ola de ataque.

En 1607 los ingleses fundaron Jamestown en Virginia, su primera colonia duradera Norteamérica. Un año después los siguieron los franceses en Quebec

En 1628 Piet Heyn, el almirante de la compañía capturo la flota de nueva España que conducía a plata a Sevilla.



A partir de 1624 los españoles perdieron varias islas del caribe como barbados, antigua, curazao, Martinica y Guadalupe, que poco a poco transitaron a la economía de plantaciones.

Finalmente, en 1697 la parte occidental de la España cayo a manos de los franceses convirtiéndose en la colonia de Haití. En Norteamérica los franceses de Canadá avanzaron sobre la cuenta del Misisipi, cuya desembocadura fundaron nueva Orleans en 1718.



El orden monopolista español fue finalmente sustituido por la hegemonía inglesa establecida mediante los diferentes tratados de paz: Madrid 1670, Rijswijk 1697, Utrecht 1713, el cual puso fin a la guerra de sucesión española y París 1763, con lo que los franceses quedaron eliminados de América.



Nuevas Españas en el orden de la monarquía



La guerra y la crisis financieras, sin embargo, lo dificultaron. Era entonces urgente recaudar impuestos que patrocinan intereses locales. A partir de 1640, y aun antes, una serie de sublevaciones en diversos horizontes trastocó la configuración del imperio español.



La crisis no golpeó con el mismo rigor las indias occidentales, en particular nueva España. Primera, un quiebre político entre 1620 y 1650 resultante de las urgencias imposiciones de la corona.

El mismo tipo de enfrentamiento se dio en 1645-1647 entre el visitador y obispo de Puebla, Juan de Palafox y el virrey conde de Salvatierra.



El enfrentamiento entre el virrey y el arzobispo de México, quien contaba con el favor del Ayuntamiento y de parte de la audiencia, fue el telón de fondo de ese suceso.



En 1715, el consejo de indias se opuso con éxito a los decretos de Nueva Planta (recién impuestos en la corona de Aragón) con que Felipe V, el primer monarca Borbón, pretendió reducir su poder y atribución.



Paradójicamente, las urgencias financieras de la corona coadyuvarían a ese mismo fin, pues a partir de 1641 se intensificó la venta de los cargos y oficios del gobierno y la administración de los virreinos.



En un tratado jurídico-político concebido por Solórzano Pereyra durante su gestión como oidor en Lima: la política indiana (Madrid 1647), obra de síntesis que expone de manera sistemática los criterios del orden social en el Nuevo Mundo.

Gil González Dávila, el cronista mayor o Juan Díaz de la calle, funcionario del consejo recopiló parte de la información; el primero en un teatro de las indias occidentales que dio cuenta de la historia de las diócesis y de muchas ciudades.



La publicación en Madrid del gran código de leyes debido, sin embargo, el año de 1681 bajo el título de recopilación de leyes de los reinos de las indias.



La organización económica de nueva España



La vinculación entre agricultura, minería y comercio exterior facilitó comprender el sistema económico novohispano. Una posición estratégica que les permitió controlar las relaciones económicas y obtener grandes ganancias.

En la economía novohispana interactuaban dinámicas internas, sectoriales, regionales y externas. Los diferentes sectores económicos y las regiones no se encontraban integrados como lo están en una economía nacional moderna.

El sistema fue impulsado políticamente, pero la interacción de personas, redes, grupos sociales, instituciones e ideas forjó la práctica. En el marco imperial se estableció una relación ciertamente conflictiva, aunque sin una jerarquización clara de los poderes reales entre intereses novohispanos y europeos.

El orden que regía las conexiones consistía en el monopolio del comercio de Sevilla y de Cádiz a partir de 1717, en la licencia a unos cuantos puertos americanos para servir como puntos de entrada y salida en el régimen de flotas anuales “la carrera de las indias”.

En 1742 el consulado de México se organizó oficialmente en dos partidos, montañeses y vizcaínos y a ellos debieron afiliarse sus miembros.

Los andaluces vieron en las importaciones directas asiáticas una amenaza para sus negocios. Pero tampoco fue del agrado de la corona, inquieta por el flujo de metales preciosos con destino a Asia. El tráfico entre Acapulco y Manila se vio así reducido al famoso galeón y desde 1634 quedó prohibido el comercio entre México y Perú.

Mediante el acuerdo de paz de Utrecht 1713, gran Bretaña consiguió que se concediera a la South Sea Company la importancia de negros, lo que favoreció un contrabando lucrativo de mercancías de todo tipo.

El monopolio español y los intereses creados a lo largo del siglo XVII. Los negocios de la South Sea Company se vieron, por lo tanto, constantemente obstaculizados y en 1750, la concesión fue rescindida de forma oficial.

En el siglo XVII el cacao era ya estimado en algunas partes de Europa. Aunque Nueva España, su país de origen se fue convirtiendo en un importador abastecido por Venezuela y Quito.



La expansión al norte

El descubrimiento de Parral en 1631, en el centro de nueva Vizcaya, puede tomarse como punto de arranque de la expansión minera y de la explotación de los yacimientos argentíferos en la sierra madre occidental y de sonora a partir de 1640.



Por 1690 se descubrieron las minas de boca de leones y en 1757 la de Yguana, en nuevo León. Al mismo tiempo, las minas de Santo Rosa de cosihuiachic, en la sierra tarahumara, experimentaron bonanza. La minería requirió un entorno pacificado y un sustento agrario con haciendas a su alrededor.

Los jesuitas contrapusieron la sumisión a la religión “verdadera” con la promesa de contener los ataques, la ayuda contra las enfermedades y la recompensa de la vida. La estabilidad solida depender de la presencia de un misionero entre los indios.

El objetivo de controlar la costa norte del golfo de México fracaso, tuvo éxito en cambio la creación de una zona intermedia de contención entre nueva España y los territorios franceses e ingleses.



Las misiones dependieron mucho de las tradiciones agrarias prehispánicas, como en baja california. En el siglo XVII se tenía por prodiga isla, habían fracasado todas las expediciones cuando finalmente la compañía de Jesús ofreció integrar el territorio al dominio del rey a sus expensas y costo, con la condición de hacerse el mando supremo, lo cual aprobó la Corona en 1697.

El avance de los franceses en la cuenca del Misisipi y la fundación en 1685 del fuerte de Saint- Louis, en Texas alertaron a las autoridades. En 1689 fundaron un presidio en Monclova para asegurar el camino a Texas y en 1698 se asentaron en Pensacola en el extremo occidental de florida.



El orden social de Nueva España

Un rasgo de ese arraigo fue la aparición de nuevas aglomeraciones: ranchos, puestos, pueblos, villas y desde luego santuarios, ermitas y parroquias. Este arraigo de la presencia de nuevas categorías de trabajadores agrícolas resultantes de arrendar la consolidación y subarrendar la tierra, pero también la consolidación y expansión de las haciendas.



En las indias, la monarquía se halló así fincada en el sentimiento que el individuo profesaba “a su patria, a su rey y a su dios”. Como una rama de la familia residía en las indias, se mantuvieron lazos trasatlánticos familiares, comerciales y políticos muy sólidos.

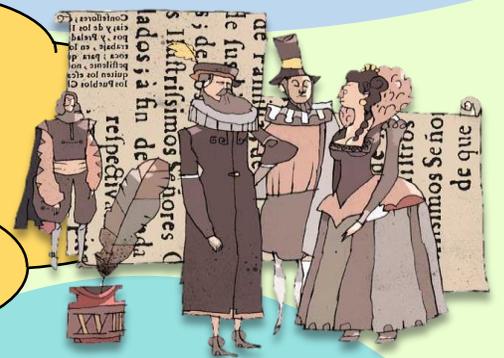
El padrinazgo tuvo papel determinado, su nexo, el compadrazgo, fue eficaz para cimentar el estatus de las personas. Una virtud fundamental arraigada en consideración a la raza, estatus, el mérito, el talento y la dignidad.



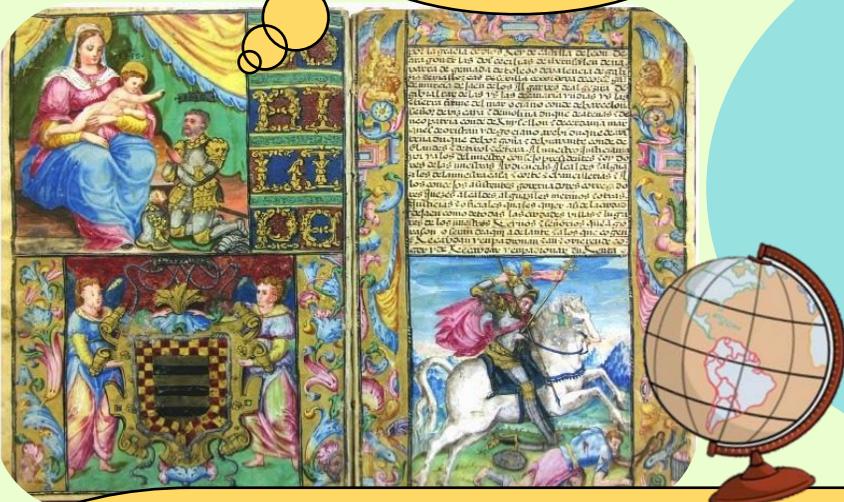
El patrimonio, cuya transmisión tenía lugar en seno familiar, no solo incluía tierra, casas y caudales, también comprendía los cargos y oficios administrativos; aun ciertas dignidades transitaron por las cadenas y escalafones de la familia consanguínea y por afinidad.



La nobleza dio lugar en las indias a la fundación de linajes, de los cuales se emprendió el inventario a finales de la década de 1630 tanto en Perú en Nueva España. Se impuso la nobleza más exterior ganada por méritos, servicios al rey y obras, conforme a la herencia romana.



A falta de la hidalguía requerida, algunos familiares hicieron valer sus servicios a la corona. El total de 865 caballeros nacidos en las indias nombrados durante todo el dominio español, 503 fueron criollos de las jurisdicciones de las audiencias de México y Lima.



En 1722 don Nicolás de Montañez, cacique otomí de Tula y Jilotepec, fue hecho caballero de la Orden de Santiago. Alrededor de 1650 y aun antes, los cargos de cacique, hereditario y de gobernador, electivo se fueron disociando, aun cuando ciertas familias de cacique intentaron reunir a ambos.



La cultura y las artes

El orden social de nueva España conto con códigos que permitieron a sus grupos pensarse como un conjunto de corporaciones y comunidades en un régimen de cristiandad.

La inmensidad del Nuevo Mundo siempre fue un desafío descomunal para la empresa de la cristianización, poblamiento y gobernación.

Tanto la práctica de la fe y la piedad cristianas, como el entusiasmo por le saber fueron indisociables de una convivencia docente que se hizo de la enseñanza de la trasmisión oral y de la memorización, practicas



Las lenguas indias subsistieron y llegaron a ser lenguas de saber, de cultura. El cristianismo dio también sustento al estatus que se hizo de las indias, reinos accesorios de castilla. Resulto, finalmente primordial en la organización de la vida pública al adaptar todo su sentido de ley.

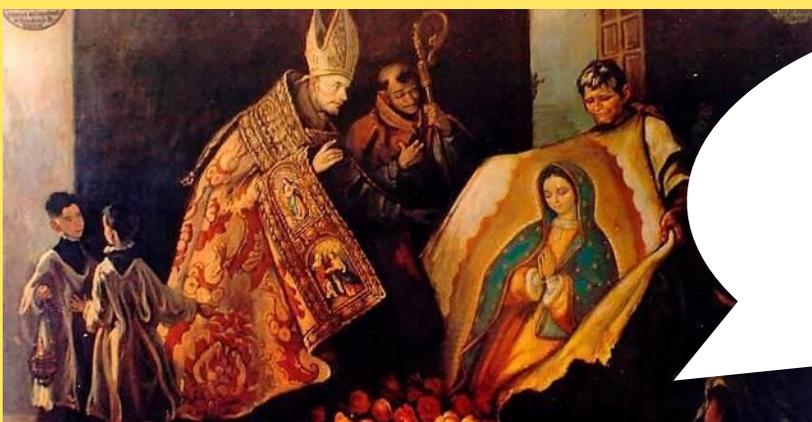
La religión, la lengua y el derecho se identificaron entre sí y siguieron una misma evolución. Fue la cristianización, desde un principio la unión fuente de legitimidad del poder del rey en el nuevo mundo.

Mediante las lenguas, las imágenes y el culto, el catolicismo romano se empeñó en traducir y en hacer accesibles las verdades de la fe a las sociedades multirraciales.



Los curanderos y hechiceros, que solían establecer una relación intrínseca y poderosa entre magia y religión, fueron objetos de control por las autoridades inquisitoriales. A medidas de 1650 se consolido una religión “hibrida” sumamente original, nutrida por muchas tradiciones y específicas de nueva España.

El culto aguzaba la introspección y estimulaba la conciencia y memoria del pecado, mismo que adopto la forma de un ser vivo representado en estampas impresas.



En el caso de las apariciones de la Virgen María al india Juan Diego, que este mismo relatara en 1531 al obispo Zumárraga y que quedara plasmado en una imagen de la virgen de rasgos autóctonos.



La poesía



La devoción guadalupana acabo generalizándose a partir de 1650. En 1746 la Virgen de Guadalupe fue proclamado patrona de nueva España por todo el obispo y la Santa Sede sanciono su culto en 1754.



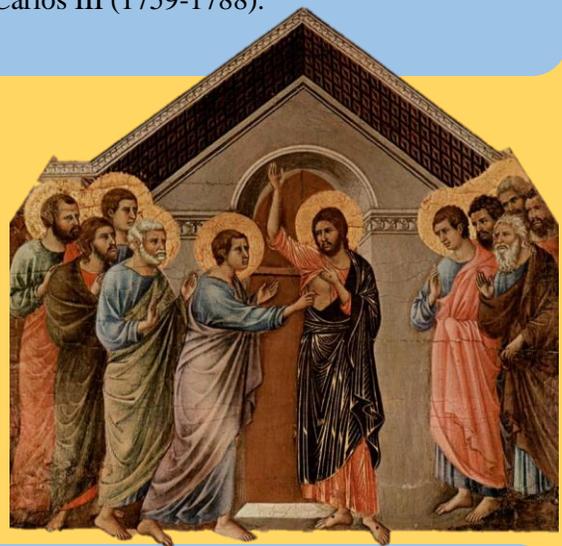
Retirar y convencer, fueron el cometido de sermones, tratados, memoriales, poemas, crónicas, emblemas, canticos, pinturas, esculturas o edificios. Estos profundizaron el legado cultural mediante la erudición.



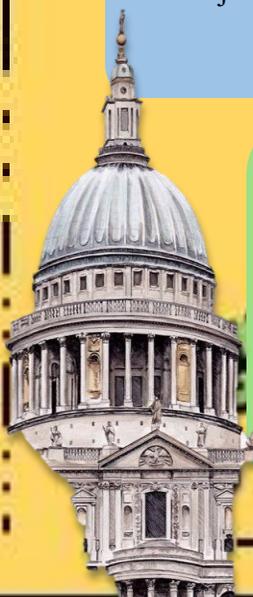
Eran los curas, los fiscales y caciques indios, los regidores, quienes daban a conocer los escritos oficiales en las villas y publica. No obstante, la proliferación de escuelas parroquiales a partir de 1680 y la aparición de la gaceta de México en 1722, la transmisión oral de cuentos, refranes o proverbios, adivinanzas, aforismo, poemas y canciones fue muy habitual.

Miguel Sánchez, Antonio de Alderete y pablo de salceda fueron predicadores que embelesaron a las multitudes. Una autonomía relativa en el contexto de la “monarquía católica” que encontraría obstáculos graves a partir sobre todo reinado de Carlos III (1759-1788).

Alunas regiones de Hispanoamérica conservaron memoria de antiguos romances de raíz o modelo hispánico hasta bien entrado el siglo XX, sin embargo, la principal finalidad de la labor poética durante la centuria aquí analizada fue recrear el patrimonio de la antigüedad clásica ajustada a verdades de la fe cristiana.



Nadie en Nueva España lo expreso mejor que Juana Inés de la Cruz (1648-1695), religión de la orden de san jerónimo llamado el “Fénix de México” quien logro expresar su espíritu profano y su veneración por el saber.



Filosofía y teología. La filosofía desempeño una función ancilar frente a la tecnología o estudio de la divinidad. Los recursos teológicos reagrupaban dos ramas: la dogmática y la moral. Al lado de la teología especulativa termino por prevalecer la tecnología positiva que insistía en la recopilación y critica de las fuentes.

